



MADRID 2014

PAYMENT BOOKLET

Como realizar el pago
Calendario de pagos y periodos

Como realizar el pago

INICIALES LCs

CO	A Coruña
BE	Bellaterra
ESADE	ESADE Barcelona
GR	Granada
BLQ	Blanquerna Barcelona
CB	Loyola Córdoba
MD	Madrid
MG	Málaga
PF	Pompeu Fabra Barcelona
SV	Sevilla
IQS	IQS Barcelona
VL	Valencia
VD	Valladolid
ZG	Zaragoza

Se aceptaran **pagos únicos por LC** al número de cuenta del **BBVA 0182**

2012 98 0011501760, cuenta AIESEC en Spain, con el siguiente concepto:

En el caso que se haga el pago en el **1º periodo**, deberá figurar **iLead1** con las **iniciales del LC** correspondiente.

*Ejemplo AIESEC en Madrid: **iLead1MD***

Por otro lado, si se hace el pago en el **2º periodo**, deberá figurar **iLead2** seguido de las mismas condiciones anteriores.

*Ejemplo AIESEC en Madrid: **iLead2MD***

Se exigirá el **justificante de pago por LC** juntamente con la indicación de qué delegados (con nombre y apellidos) han participado en el pago. Este justificante y las indicaciones pertinentes deberán ser enviados por mail.

Cada Comité Local recibirá por cada ronda de aplicación al congreso una factura en base al número de delegados registrados y confirmados por el MC.

Pago y tasas

Asimismo, de acuerdo a las fechas de registro y pago, los importes a pagar y las cancelaciones procederán de la siguiente manera:

Del 9 de Junio al 22 de Junio se establece como **primera ronda de registro**. En el DDL de registro, día 22, el MC revisará cada uno de los delegados registrados en ese periodo para dar su aprobación de que cumplen los requisitos necesarios para asistir a la conferencia. Las personas que reciban la aprobación durante los días 23 y 24 de Junio por parte del MC, podrán proceder al pago. Los delegados aprobados pagaran un fee de 113€+10€ de damage fee. Es importante tener en cuenta de que este damage fee se devolverá en caso que los delegados no ocasionen desperfectos durante el í_Lead 0.1 Madrid 2014. El LC tendrá que hacer una única transferencia el día 2 de Junio, juntamente con los pagos de los delegados registrados en la segunda ronda.

Del 23 al 27 de Junio se establece la **segunda ronda de registro**. En el DDL de registro, día 27, se hará el mismo procedimiento de aprobación que en la ronda anterior. Por lo tanto, la persona que reciba la aprobación los días 28 y 29 de Junio por parte del MC, podrá proceder al pago. Aun perteneciendo a la segunda ronda, el pago será del mismo importe que el primero sin ninguna clase de recargo, 113€+10 € de damage fee. El LC tendrá tiempo hasta el día 2 de Julio a las 23:59 para hacer la transferencia con los pagos de los delegados de la primera y la segunda ronda.

El delegado que no reciba la aprobación por parte del MC, no podrá proceder al pago.

Cancelaciones

En la primera ronda se aceptan cancelaciones de asistencia hasta el día 22 de Junio y se devolverá el dinero. En la segunda ronda se aceptan cancelaciones de asistencia hasta el día 27 de Junio y se devolverá el dinero.